

LA MONARQUÍA

DIARIO POLITICO

AÑO II

PRECIOS DE SUSCRICION

En Ferrol, un mes, una peseta.—Provincias, trimestre, cuatro pesetas.—Ultramar y extranjero, trimestre, nueve pesetas.
La correspondencia se dirigirá al Director del periódico.
No se devuelven originales.

REDACCION Y ADMINISTRACION: SINFORIANO LÓPEZ, 158 PRAL.

FERROL: Viernes 26 de Agosto de 1887

ANUNCIOS

La línea de una columna en la cuarta plana, cinco céntimos de peseta.—La de dos columnas doce céntimos.—En la tercera plana pagarán el doble.—A los suscritores se les hace una rebaja de un veinticinco por cien.—Comunicados á precios convencionales.

NUM. 215

LOS EMIGRANTES

Constantemente la prensa de Madrid y de provincias está llamando la atención del Gobierno á propósito de la emigración que con tanta frecuencia ocurre en las de Levante, y esta es la hora en que aquel no ha adoptado ninguna medida encaminada á poner fin á este lamentable hecho, resultado de la alarmante crisis proletaria que se está sintiendo en España desde hace dos años próximamente.

El Gobierno actual mira todas estas cuestiones como secundarias, cuando precisamente, y por razones muy poderosas, son de un orden preferente, y dignas, por sus funestas consecuencias, de no perderlas de vista.

Al tratar este delicado asunto, no nos mueve otro interés que poner de manifiesto hechos de suma gravedad, que los actuales gobernantes están en el deber de corregir con toda la energía que las circunstancias exigen.

**

Constantemente las provincias de Andalucía, Galicia y Asturias son invadidas por una verdadera plaga de corredores ó *ganchos*, gente asalariada y de pésimos antecedentes, los cuales fingiéndose agentes de colonias imaginarias ó por cuenta de empresarios sin conciencia, consiguen engañar á los ilusos, ofreciéndoles cantidades considerables para no lejano plazos y una posición holgada y feliz, si se determinan á cruzar los mares en busca de las riquezas del suelo americano.

Esto podría ser tolerable si las promesas hechas á los emigrantes estuviesen formalmente garantidas; pero nada de eso ocurre. Aquellos infelices, víctimas de pérdidas sueltas, abandonan sus hogares, se embarcan y sufren el primer desengaño al pisar aquella tierra tan soñada, en la cual, en vez del oro y bienestar por que suspiran, sólo encuentran, generalmente, trabajos excesivos, duro trato personal, amargas decepciones y penalidades infinitas, á cuyos rigores sucumben no pocos, mientras otros luchan con las enfermedades y la miseria. Aquel que consigue volver, no lo verifica casi nunca rico, sino por el contrario, más pobre de lo que fué; pues si bien antes no contaba con bienes de fortuna, en cambio la naturaleza no había sido escasa en prodigarle sus beneficios, de los que se vieron privados en extraño suelo, donde vivieron á merced de la caridad pública, pensando sin cesar en las dulzuras de la familia y en la belleza del cielo de la patria. Por doloroso que sea, esta es una gran verdad que importa mucho no olviden los que se dejan alucinar por pomposas ofertas.

**

El Sr. Moret, que, como es público y notorio, ha estudiado perfectamente todas estas cuestiones sociales, ¿por qué no se fija en esta de tan particular interés?

Para evitar las emigraciones y que nuestros hermanos vayan á perecer en las repúblicas del Centro y Sur de América, sin otro amparo que el de la Providencia, ¿no sería más conveniente que el Gobierno estudiase un sistema completo de colonización en nuestros varios dominios de América, Asia y Africa?

¿No tenemos un archipiélago importantísimo como el filipino, cuyo rico suelo podría ser fuente inagotable de prosperidad nacional?

¿No poseemos también extensos territorios en el Golfo de Guinea, dignos de una inteligente y laboriosa explotación?

Pues bien; si el Gobierno imitase, aun-

que fuese en más modesta escala, al del Reino-Unido, protegería el sistema de colonias, daría toda clase de facilidades á sociedades y empresas colonizadoras y esos braceros que emigran hoy de sus hogares, encontrarían en territorio *siempre español*, un porvenir, aunque modesto, de seguro bienestar para ellos y sus hijos.

Medita el Gobierno sobre este asunto y haga cuanto de su parte esté para encauzar esas corrientes de emigración hacía las posesiones indicadas, sin exceptuar las Antillas y la parte septentrional de Africa, y tenga la seguridad que de ello reportarán beneficio la moral (por lo que en otro artículo indicaremos), los pobres emigrantes, y con el tiempo el mismo Estado.

FIESTA MILITAR

LAS BANDERAS DE LOS NUEVOS REGIMIENTOS ALEMANES

En el palacio real de Postdam se verificó el día 18 la solemne bendición de las banderas destinadas á los nuevos cuerpos de tropas creados en el mes de Abril: 15 cuartos batallones de infantería de Caminos de hierro.

La ceremonia estaba dividida en dos partes diferentes.

Antes de la bendición se procedió á clavar las banderas en sus palos.

Al efecto estaban colocadas en la sala de mármol varias mesas, cubiertas con tapetes de terciopelo gableados de oro, y en cada una de ellas había tres banderas.

Delante de cada una de éstas se hallaba el jefe del regimiento, rodeado de sus oficiales y de los abanderados.

Para cada bandera había un martillo preparado.

Los regimientos estaban distribuidos por orden de antigüedad.

El primero era el regimiento de infantería de Westpalia, núm. 13, y el último regimiento de infantería núm. 138.

Enfrente de las mesas se veía un altar destinado á la bendición.

A las diez y media se enarboló el estandarte imperial en el castillo, anunciando la llegada de la Emperatriz. S. M. llevaba el gran collar del Aguila Negra. El embajador no pudo asistir por hallarse indisuesto.

La Emperatriz entró en la Sala de mármol, seguida por los príncipes y las princesas de su familia, y por varios príncipes de diversas casas alemanas que sirven en los regimientos de los guardias.

El príncipe Guillermo colocó en nombre del Emperador, el primer clavo en cada una de las banderas. La Emperatriz puso el segundo. Luego el príncipe Guillermo tomó de nuevo los martillos, clavando un clavo por el príncipe imperial, otro por la princesa, su madre, otro por él mismo, y uno por cada uno de sus cuatro hijos.

Los martillos pasaron después á manos de las demás Altezas presentes: princesa, Federico Carlos, príncipe Alejandro, príncipe Federico Leopoldo, comandante general príncipe Hohenzollern, príncipe heredero de Sajonia Meiningen, príncipe Eduardo de Anhalt, duque Juan Alberto de Mecklenburgo-Schwerin, príncipe heredero de Reuss duque de Gunther de Schleswig Holstein y príncipe Federico de Sajonia Meiningen.

En seguida llegó el turno á los generales.

Terminada esta primera parte de la ceremonia, la emperatriz y su séquito salieron del salón mientras se quitaban las mesas.

El limosnero doctor Richter subió al altar.

Los abanderados se colocaron en frente, en dos filas, y detrás de ellos los jefes y oficiales de sus regimientos.

La corte volvió á entrar en el salón. La emperatriz, los príncipes y las princesas se situaron á la derecha del altar y los generales á la izquierda.

El reverendo Richter pronunció el discurso de consagración, recordando la alta significación de las insignias que iba á bendecir.

Acto seguido las comisiones de los regimientos se trasladaron con las nuevas banderas al jardín, donde se hallaba una compañía de honor del primer regimiento.

El príncipe Guillermo, que vestía el uniforme del regimiento de granaderos del rey Federico Guillermo (1.º de Pomerania), pasó revista.

El comandante general Versen presentó después del desfile al príncipe á los jefes de los regimientos que acababan de recibir las banderas.

Más tarde se sirvió un almuerzo en las habitaciones de palacio, tomando asiento en la real mesa los jefes de los nuevos cuerpos, los de la guarnición de Potsdam, el comandante de aquella plaza, teniente coronel Kronisius y todos los generales que asistieron á la ceremonia.

Asuntos del día

La primera reforma que se ha atrevido á realizar *motu proprio*, el general ministro de la Guerra es la cosa más inaceptable, impropcedente y caprichosa que se puede imaginar. Por lo visto, el general Cassola guardaba todo su vigor é iniciativa ministeriales para que viajase, de uno á otro extremo de la Península, toda la infantería y la caballería toda que la guarnecen.

El motivo de esta medida no puede ser más pueril y extravagante: el general Cassola desea que los regimientos que han de componer las brigadas de los futuros cuerpos de ejército guarden numeración correlativamente rigurosa. A este efecto será menester que los regimientos números 1 y 2 se agreguen á la primera brigada; los números 3 y 4 á la segunda, y así sucesivamente.

Para conseguir un fin de tanta importancia el ministro de la Guerra hará salir de Madrid á todos los regimientos, excepto uno y ordenará una contradaña que obligará á unos á pasar á Cataluña; á los de Cataluña á Valencia; á los de Valencia á Madrid; á los de Andalucía á Aragón, etcétera, etc.

Si todas las reformas son como estas, no se coronará de mucha gloria el actual ministro de la Guerra.

No comprendemos porque nuestro colega *La Democracia* ha interpretado en un sentido distinto del que nos guió, al hablar del cierre de puertas, el suelto que le dedicamos.

La presencia de grandes masas, no fué nunca motivo de tranquilidad para el vecindario, fueran cualquiera sus ideas, y como los procedimientos democráticos son por naturaleza tumultuosos, de aquí, que todos los de esta clase produzcan una medida de seguridad que nosotros, como la hemos presenciado, citamos, sin darle interpretación alguna.

Ese es el *cierre de puertas* á que aludimos, y por consiguiente ignoramos que es lo que ha podido excitar la bilis de *La Democracia*.

Ha llegado á Vigo el señor don Evilasio Echegaray, autor de un proyecto de puerto en la playa de Guixar.

Le acompaña un ingeniero y dos ó tres personas más de Santander, interesadas en el proyecto.

De nuestro apreciable colega coruñés *El Alcance*:

«*El Anunciador*, *La Voz de Galicia*, *El Telegrama*, cada uno de estos periódicos desde el campo político en que milita y con el criterio propio de sus ideas, han dado cuenta á sus lectores en términos corteses mesurados, y con relativa exactitud de detalles de la llegada á la Coruña del Sr. Villaverde, y de las pruebas de adhesión y

cortesía sin ridículos alardes de popularidad, que con tal motivo ha dado el partido liberal-conservador de nuestra provincia.

Estaba únicamente reservado á *El Liberal Coruñés*, órgano que se dice *genuino* de los fusionistas de esta capital, el triste privilegio de tratar aquel suceso en términos de burla y chacota, que des dicen abiertamente no ya solo de las consideraciones que se deben mutuamente los partidos serios y formales, sino tambien de aquellas que conveniencias sociales y el respeto á las personas imponen.

No sabemos si los inspiradores del citado periódico estarán ó no conformes con su conducta, pero si sabemos que el señor gobernador de la provincia y una comisión del ayuntamiento de esta capital, presidida por el alcalde Sr. Casares, han estado á saludar al ex-ministro conservador, á los pocos momentos de su llegada, y esto nos basta para suponer que las personas respetables y sensatas del partido fusionista, condenan los términos indecorosos con que su llamado órgano en la prensa trata á nuestros amigos y da cuenta de la manifestación expresiva pero modesta con que el partido conservador ha demostrado su unión inquebrantable y su adhesión y respeto á la persona del Sr. Villaverde.

Quizá tenga razón *El Anunciador* en el comentario que al tratar de este incidente le dedica en número del domingo, y en este caso no hemos de ofendernos, que las cosas deben tomarse segun de donde vienen.»

Algo de esto mismo podríamos decir nosotros sobre el lenguaje de algun colega, con igual motivo; pero preferimos guardar silencio, dejando al público la aplicación á esta localidad, de lo que promueve la censura de *El Alcance*.

Correspondencias

Sr. Director de LA MONARQUÍA.

Madrid 24 de Agosto de 1887.

Muy señor mio: cuando el actual gobernador superior interino de Cuba don Sabas Marin fué ascendido á teniente general, dije que el gobierno tenía el propósito de confiarle en propiedad el mando que entonces desempeñaba el general Calleja, cuyo regreso á la Península ya se venía anunciando.

Después vino la insigne torpeza del gobierno, de la que nunca se arrepentirá bastante, nombrando al general Salamanca, y tras una historia tan escandalosa como todos conocemos, el Ministro vuelve á su primitivo acuerdo, y se asegura que el señor Marin quedará definitivamente de Capitán general de Cuba, yendo de segundo cabo el mariscal de campo señor Sanchez Mira.

Si se realiza eso que está convenido en principio, no sé hasta que punto saldrá ganando la buena Administración de la Isla.

El general Marin acaba de dar un buen golpe descubriendo grandes chanchullos en la Aduana de la Habana.

Pero, ¿obedece ese acto á un propósito resuelto de purificar la administración como la opinión publica exige ó se ha buscado solo un efecto teatral, como recelan los más suspicaces, para acallar un poco el clamoreo levantado con las denuncias del general Salamanca.

Yo, inclinado por naturaleza á pensar y á creer lo mejor, supongo que el general Marin al girar la visita á la Aduana iba impulsado solo por el más recto espíritu de justicia, estando resuelto á que impere de aquí en adelante la más absoluta moralidad.

Por lo tanto, ni el gobierno ni el general Marin tienen que convencerme de la bondad de sus propósitos.

Creo en ellos y lo declaro.

¿Le sucederá lo mismo al país?

Eso es lo que yo ignoro, y como las satisfacciones se le deben al país y no á los particulares, al Gobierno y al Capitan general interino de Cuba corresponde darlas tan cumplidas, que no sea posible la duda ni la opinión se extravie con la malicia.

Fíjese el gobierno en que no goza de mucho crédito, y que eso le obliga á proceder con mayor entereza y con mayor claridad para que desaparezcan las dudas.

Veremos, pues, lo que hace el general don Sabas Marin.

En cuanto al segundo cabo, señor Sanchez Mira, no lo conozco como hombre de Administración.

Cierto que la misión suya es más que otra cosa militar; pero no podrá negarse que el que desempeña ese cargo dispone de grande influencia, y que además sustituye en los casos de ausencia á la autoridad superior,

